

VISOGLOBAL CIA. LTDA.

Quito a 5 de Noviembre de 2.014

Señor
Juan Eduardo Lara Sotomayor
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **VISOGLOBAL CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted, Presidente de la compañía por un período de cinco años, con todas las atribuciones constantes en el estatuto de la misma.

La compañía fue constituida por escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésima del Cantón Quito, de la Dra. Grace López Matuhura, el día 13 de Mayo del año 2.014, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 4 de Noviembre del mismo año.

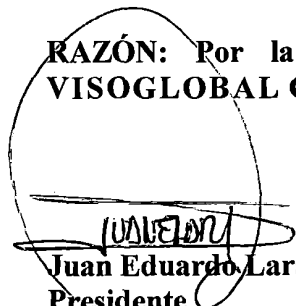
Según la cláusula décima novena, literal d) del estatuto, el Presidente debe subrogar al Gerente General en el caso de falta, ausencia o impedimento temporal de éste.



Andrés Esteban López Castillo
SECRETARIO AD-HOC

Quito, a 5 de Noviembre de 2.014

RAZÓN: Por la presente acepto el cargo de Presidente de la compañía **VISOGLOBAL CIA. LTDA.**, para el cual he sido elegido el día de hoy.



Juan Eduardo Lara Sotomayor
Presidente
C.C. 170851987-9

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	3934
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1253
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	05/11/2014
FECHA ACEPTACION:	05/11/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VISOGLOBAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1708519879	LARA SOTOMAYOR JUAN EDUARDO	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 4775 DEL: 04/11/2014 NOT: 20 DEL: 13/05/2014 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL